

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA 2016-17-01-12 P01462

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA KLUBSEGUROS S.A.

**Otorgado por:**

RITA ALEXANDRA ZAVALA POLO  
Gerente general  
COMPAÑÍA KLUBSEGUROS S.A.

CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 95.326,00  
AUMENTO: USD \$ 37.355,00  
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 132.681.00

DI 3 COPIAS

DLCR/DO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, dieciocho de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, Doctora María del Pilar Flores Flores, Notaria Décimo Segunda del Cantón Quito, comparece la señora RITA ALEXANDRA ZAVALA POLO, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía KLUBSEGUROS S.A., según consta del nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato y de tránsito por esta ciudad de Quito,

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de  
2 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de  
3 ciudadanía, y documentos que demuestran la calidad que  
4 ostenta, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se  
5 agregan a la presente escritura. Advertida que fue la  
6 compareciente por mí la Notaria del objeto y resultado de esta  
7 escritura, así como examinados que fueron de forma aislada  
8 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
9 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me  
10 solicita que eleve a escritura pública la minuta que me  
11 presenta, cuyo tenor literal es el siguiente **"SEÑORA**  
12 **NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,  
13 sírvase hacer constar una de aumento de Capital Social y  
14 Reforma de Estatutos de la compañía KLUBSEGUROS S.A., al  
15 tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**  
16 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la  
17 presente escritura la señora Rita Alexandra Zavala Polo, en su  
18 calidad de Gerente General y representante legal de la  
19 compañía KLUBSEGUROS S.A., según consta del nombramiento  
20 que en copia certificada se agrega como habilitante. La  
21 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
22 de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ambato y de  
23 tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para  
24 contratar y obligarse **CLÁUSULA SEGUNDA:**  
25 **ANTECEDENTES.-** 2.1. Mediante escritura pública celebrada  
26 el diecisiete de marzo del dos mil nueve ante el notario Cuarto  
27 del cantón Ambato el Doctor Alfonso Álvarez Sarabia, los  
28 comparecientes constituyeron la sociedad anónima denominada



02

4344



1 **KLUBSEGUROS S.A.**, misma que fue debidamente inscrita en  
2 el Registro Mercantil del cantón Ambato el once de junio del  
3 dos mil nueve bajo en número 0428 del Registro Mercantil.  
4 2.2. Mediante escritura pública celebrada el diez de septiembre  
5 del dos mil doce ante la Doctora Helen Rubio Lecaro, notaria  
6 Primera del Cartón Ambato, los comparecientes realizaron un  
7 aumento en el capital social de la compañía de USD. 29.120,00  
8 (VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS  
9 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), mismo que fue  
10 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón  
11 Ambato el ocho de febrero del dos mil trece bajo el número  
12 0574, una vez perfeccionado dicho aumento el capital social  
13 asciende a la suma de USD. 30.120 (TREINTA MIL CIENTO  
14 VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
15 CON 00/100). 2.3. Mediante escritura pública celebrada el  
16 siete de julio del dos mil catorce ante la notaria Vigésima  
17 Primera de cantón Quito la Abogada María Laura Delgado  
18 Viteri, los comparecientes realizaron un aumento en el capital  
19 social de la compañía de USD. 65.206,00 (SESENTA Y CINCO  
20 MIL DOSCIENTOS SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
21 DE AMÉRICA CON 00/100), mismo que fue debidamente  
22 inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ambato el doce de  
23 agosto del dos mil catorce bajo el número de repertorio 5845  
24 una vez perfeccionado dicho aumento el capital social asciende  
25 a la suma de USD. 95.326,00 (NOVENTA Y CINCO MIL  
26 TRESCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS  
27 UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100). La Junta General  
28 Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 celebrada el veinte y nueve de abril del dos mil dieciséis,  
2 aprobó por unanimidad de votos aumentar el capital social de  
3 la compañía mediante reinversión de utilidades la suma de USD  
4 37.355,00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y  
5 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON  
6 00/100), mediante la emisión de treinta y siete mil trescientos  
7 cincuenta y cinco (37.355) acciones ordinarias y nominativas  
8 de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América  
9 cada una. La señalada Acta de Junta se agrega como  
10 habilitante. En consecuencia a lo señalado, el capital social  
11 suscrito y pagado de la compañía ascenderá a la cantidad de  
12 USD 132.681,00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS  
13 OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
14 AMÉRICA CON 00/100). **CLÁUSULA TERCERA:**  
15 **AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de los antecedentes  
16 expuestos, la Sra. Rita Alexandra Zavala Polo, en su calidad de  
17 Gerente General, por lo tanto representante legal de la  
18 compañía KLUBSEGUROS S.A., procede a dar cumplimiento a lo  
19 dispuesto por la Junta General Universal y Extraordinaria de  
20 Accionistas de la compañía celebrada veinte y nueve de abril  
21 del dos mil dieciséis en los siguientes términos: -----

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES (VALOR NOMINAL)
Larrea Palacios Carlos Patricio	USD 59.707,00	59.707,00
Larrea Palacios María Elena	USD 59.707,00	59.707,00
Zavala Polo Rita Alexandra	USD 13.267,00	13.267,00
<b>TOTAL</b>	USD 132.681,00	132.681,00

22 De conformidad con el cuadro anterior, el capital suscrito  
23 quedaría distribuido de la siguiente manera: a) CARLOS  
24 PATRICIO LARREA PALACIOS, con cincuenta y nueve mil



1 setecientos siete (59.707) participaciones sociales de un dólar  
2 cada una, por un valor total de CINCUENTA Y NUEVE MIL  
3 SETECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
4 AMÉRICA.- b) MARÍA ELENA LARREA PALACIOS con cincuenta  
5 y nueve mil setecientos siete (59.707) participaciones sociales  
6 de un dólar cada una, por un valor total de CINCUENTA Y  
7 NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS  
8 UNIDOS DE AMÉRICA.- c) RITA ALEXANDRA ZAVALA POLO  
9 con trece mil doscientos sesenta y siete (13.267)  
10 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total  
11 de TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE  
12 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA **CLÁUSULA CUARTA:**  
13 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del  
14 aumento de capital, se reforma la cláusula tercera del Estatuto  
15 Social de la compañía de acuerdo con el siguiente texto:  
16 **TERCERA: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONISTAS.-** *El Capital*  
17 *social de la compañía es de CIENTO TREINTA Y DOS MIL*  
18 *SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS*  
19 *UNIDOS DE AMÉRICA (USD 132.681,00), dividido en CIENTO*  
20 *TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN acciones*  
21 *ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, numeradas*  
22 *consecutivamente del UNO al CIENTO TREINTA Y DOS MIL*  
23 *SEISCIENTOS OCHENTA Y UN. Los títulos de las acciones serán*  
24 *emitidos en la forma determinada por la Ley.* **CLÁUSULA**  
25 **CUARTA: DECLARACIONES.-** La compareciente declara  
26 bajo juramento que los valores que se están capitalizando,  
27 constantes en esta escritura pública, son los correctos; y  
28 declara adicionalmente que la compañía no mantiene vigentes



1 contratos suscritos con el Estado Ecuatoriano. La Gerente  
2 General declara que la compañía se encuentra al día en el  
3 cumplimiento de sus obligaciones para con el Instituto  
4 Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas,  
5 Gobiernos Seccionales Autónomos y/o con Instituciones  
6 Públicas que forman parte del Estado Ecuatoriano. La compañía  
7 no es deudora del Estado ni de ninguno de sus organismos o  
8 instituciones y se obliga a efectuar todos los cambios en la  
9 contabilidad, libros sociales, emisión de nuevas acciones y  
10 demás procesos necesarios para hacer efectivo y válido el  
11 aumento de capital al que se refiere la presente escritura.

12 **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-**

13 La compareciente autoriza al abogado Diego Oviedo Polo a fin  
14 de que realice cuanto trámite sea necesario para realizar la  
15 inscripción del presente contrato ante cualquier entidad u  
16 organismo público o privado, de igual manera el señalado  
17 profesional del Derecho podrá delegar a una persona de su  
18 confianza para dicho efecto. **CLÁUSULA SEXTA:**

19 **ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.-** Las partes aceptan y se

20 ratifican en el contenido íntegro del este instrumento en  
21 constancia de lo cual lo aprueban sin modificación alguna.

22 Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de  
23 estilo para el perfeccionamiento y validez de este acto.

24 (firmado) Abogado Diego Oviedo con matrícula número diez y  
25 siete guión dos mil once guións sesenta y cuatro del Foro de

26 Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la celebración

27 de la presente escritura se observaron los preceptos y

28 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



RIMM P

**Cédula:** 1716762008  
**Apellidos y nombres:** ZAVALA POLO RITA ALEXANDRA  
**Condición de cedulado:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE  
**Fecha de nacimiento:** 24/10/1980  
**Fecha de expedición:** 15/03/2012  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** FEMENINO  
**Instrucción:** SUPERIOR  
**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO  
**Estado civil:** CASADO  
**Cónyuge:** ANDRADE VALDEZ PATRICIO JAVIER  
**Fecha de matrimonio:** 28/05/2004  
**Apellidos y nombres de la madre:** POLO VILLALVA LUPE MARGOTH  
**Apellidos y nombres del padre:** ZAVALA ALCOSER RAMON FRANCO

Información de generación del certificado electrónico.

**Generador por:** 1712696028  
**Número Único de Verificación (NUV):** 705528  
**Uso exclusivo para:** PICHINCHA-QUITO-NT 12  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



705528

**Fecha Emisión:** 18/05/2016 8:20:45  
**Válido Hasta:** 18/05/2016 8:20:45

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ROSA FUERTES  
 Date: 2016.05.18 08:20:01  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Handwritten signature or mark.



85



1 la compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y firma  
2 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el  
3 protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.-

4 *Rita*  
5 *Alexandra*  
6 *Zavala*  
7 *Polo*

7 RITA ALEXANDRA ZAVALA POLO

8 C.C. 171676200-8

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Handwritten Signature]*  
Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

*[Handwritten Signature]*

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



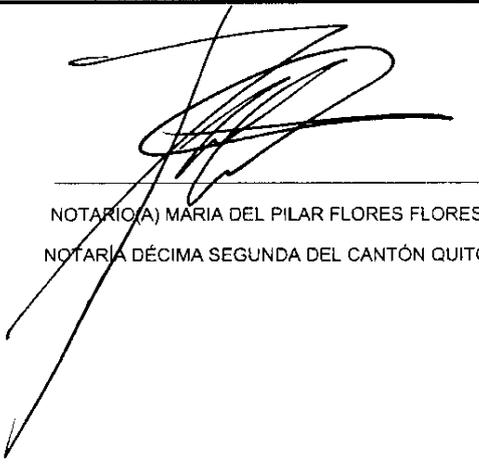
Factura: 002-002-000013124



20161701012P01462

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701012P01462						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2016, (8:36)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	REPRESENTADO POR	RUC	1891733875001		GERENTE GENERAL	RITA ALEXANDRA ZAVALA POLO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	37355.00						

  
 NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



06 4344



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA N. 1716762008-0  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ZAVALA ALCOBER RAMON FRANCO  
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE  
POLO VILLALVA LUPE MARGOTH  
LUGAR Y FECHA DE EXPECIUN  
AMBATO  
2019-08-15  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-08-15  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
PÁTRONICO JAVIER  
ANCIENDE VALDEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
ZAVALA ALCOBER RAMON FRANCO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
POLO VILLALVA LUPE MARGOTH  
LUGAR Y FECHA DE EXPECIUN  
AMBATO  
2019-08-15  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-08-15

*[Signature]*  
TUNGURAHUA

*[Signature]*  
TUNGURAHUA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021  
021 - 0085  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
ZAVALA POLO RITA ALEXANDRA  
1716762008  
CÉDULA

TUNGURAHUA  
PROVINCIA  
AMBATO  
CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
ATOGUA PROBA  
DISTRITO  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

18 MAYO 2016

NOTARÍA  
XII

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

07



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1891733875001  
**RAZON SOCIAL:** KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS  
**NOMBRE COMERCIAL:** KLUBSEGUROS S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ZAVALA POLO RITA ALEXANDRA  
**CONTADOR:** RIOS LATORRE JACQUELINE ELIZABETH

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	11/06/2009	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	11/06/2009
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	30/09/2009	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	19/12/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO E INTERMEDIACION DE SEGUROS EN GENERAL

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: AV. ATAHUALPA Número: S/N Intersección: PASAJE SIN NOMBRE Edificio: AUTOMOTORES CARLOS LARREA Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA BALLESTEROS DOS Telefono Trabajo: 032410071 Telefono Trabajo: 032410154 Fax: 032410161 Celular: 0980227485 Email: klubseguros@klubseguros.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS. PARTICIPES. SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

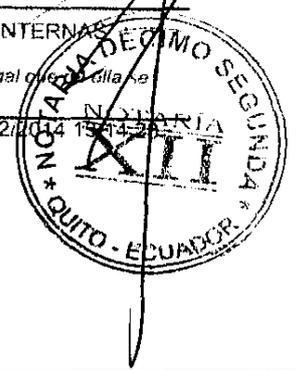
<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA 3 TUNGURAHUA	<b>CERRADOS:</b>	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AOMIRANDA Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA Fecha y hora: 19/12/2014 15:44:26



08



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1891733875001  
**RAZON SOCIAL:** KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO** ABIERTO MATRIZ      **FEC. INICIO ACT.** 11/06/2009  
**NOMBRE COMERCIAL:** KLUBSEGUROS S.A.      **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**      **FEC. REINICIO:**  
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO E INTERMEDIACION DE SEGUROS EN GENERAL

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: AV. ATAHUALPA Número: S/N Intersección: PASAJE SIN NOMBRE Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA BALLESTEROS DOS Edificio: AUTOMOTORES CARLOS LARREA Telefono Trabajo: 032410071 Telefono Trabajo: 032410154 Fax: 032410161 Celular: 0980227485 Email: klubseguros@klubseguros.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los mismos (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)*

**Usuario:** AOMIRANDA      **Lugar de emisión:** AMBATO/AV. MANUELITA      **Fecha y hora:** 19/12/2014 13:14:28



09

4346789

Ambato, 1 de Julio de 2014



**Señora  
Rita Alexandra Zavala Polo  
Presente**

De mi consideración.-

Me es grato comunicar a usted, que conforme a la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el 1 de Julio de dos mil catorce, **usted ha sido designada como GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de DOS (2) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial además de los deberes y atribuciones que se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; que fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el día 17 de marzo de 2009, ante el Notario Cuarto del cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Sarabia e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 11 de julio de 2009, bajo el No. 0428.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

**Sr. Carlos Francisco Palacios Larrea  
Secretario Ad-hoc**

Fecha: Ambato, 1 de Julio de 2014

En esta fecha **acepto la ratificación** del cargo de **Gerente General** de la Compañía KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

**Sra. Rita Alexandra Zavala Polo  
C.C. No. 1716762008**



# Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 9740

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. EL DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6789
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	745
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/07/2014
FECHA ACEPTACION:	01/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

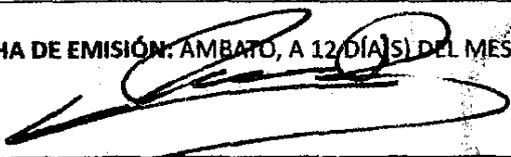
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716762008	ZAVALA POLO RITA ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12(DÍA)S DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO





*Seguro junto a ti!*



## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los 29 días del mes de abril del año 2016 siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Atahualpa S/N y Av. Víctor Hugo, se reúne la totalidad del capital social de la compañía como lo establece la Ley de Compañías de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Larrea Palacios Carlos Patricio	USD 42.897,00	42.897,00	45%
Larrea Palacios María Elena	USD 42.897,00	42.897,00	45%
Zavala Polo Rita Alexandra	USD 9.532,00	9.532,00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 95.326,00</b>	<b>95.326,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Secretaria la presente junta la señora Rita Zavala Polo y como Presidente el señor Carlos Larrea Palacios.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. **Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía.**
2. **Reforma de estatutos de la compañía.**

El presidente dispone que se proceda a conocer sobre los puntos del orden del día:

1. **Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía.**

Toma la palabra el señor CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS quien menciona que, en razón del giro del negocio de la compañía, es necesario aumentar el capital suscrito y pagado de la misma, para lo cual mociona a la junta, aprobar un aumento de capital por la suma de USD 37.355,00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENCITOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) mediante la emisión de 37.355,00 (treinta y siete mil trescientos cincuenta y cinco) nuevas acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, aumento que será pagado en su totalidad mediante reinversión de utilidades no distribuidas correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015, en la forma que se indica a continuación:





ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO	PORCENTAJE DE ACCIONES
Larrea Palacios Carlos Patricio	USD 42.897,00	USD 16.810,00	USD 59.707,00	45%
Larrea Palacios María Elena	USD 42.897,00	USD 16.810,00	USD 59.707,00	45%
Zavala Polo Rita Alexandra	USD 9.532,00	USD 3.735,00	USD 13.267,00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 95.326,00</b>	<b>USD 37.355,00</b>	<b>USD 132.681,00</b>	<b>100%</b>

Los accionistas presentes, expresamente renuncian a su derecho preferente para aumentar el capital en la proporción que les corresponde. La junta general luego de varias deliberaciones decide por unanimidad aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por la suma de USD 37.355,00 (TREINTA Y SIETE MIL TRECIÉNTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100). Perfeccionando el aumento de capital, el capital suscrito y pagado ascenderá a la suma de USD 132.681,00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), dividido en ciento treinta y dos mil seiscientos ochenta y un acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

**2. Reforma de estatutos de la compañía.**

El presidente de la junta expone que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, es necesario reformar además, el estatuto social de la compañía, particularmente en lo que respecta al capital social y consecuentemente pone en consideración de la Junta el siguiente proyecto de reforma:

CLÁUSULA TERCERA.- CAPITAL SOCIAL.- La compañía tiene un capital social suscrito de USD 132.681,00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), dividido en 132.681,00 ciento treinta y dos mil seiscientos ochenta y un acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00) un dólar de los Estados Unidos de América, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas de la siguiente forma:





*Seguro junto a ti!*

13

4344



ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES (VALOR NOMINAL)
Larrea Palacios Carlos Patricio	USD 59.707,00	59.707,00
Larrea Palacios María Elena	USD 59.707,00	59.707,00
Zavala Polo Rita Alexandra	USD 13.267,00	13.267,00
<b>TOTAL</b>	<b>USD 132.681,00</b>	<b>132.681,00</b>

La junta general aprueba por unanimidad la reforma en los términos antes planteados, la misma que deberá ser incorporada al estatuto.

Finalmente, la junta general extraordinaria y universal autoriza a la Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública y ejecute todos los actos que sean necesarios para la formalización de lo resuelto por la junta.

Una vez concluido el orden del día propuesto, el presidente dispone un receso de treinta minutos mientras el secretario elabora el proyecto de Acta de Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada en unanimidad de votos, en constancia de lo cual firman:

**Larrea Palacios Carlos Patricio**  
**Presidente**  
**Accionista**

**Zavala Polo Rita Alexandra**  
**Secretaria**  
**Accionista**

**Larrea Palacios María Elena**  
**Accionista**





Factura: 002-002-000013125



20161701012000565

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701012000565

NOTARIO OTORGANTE:	DRA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2016. (8:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	REPRESENTADO POR	RUC	1891733875001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RITA ZAVALA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716762008

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta  
copia certificada, sellada y firmada en  
Quito a, 18 MAYO 2016

*[Signature]*  
Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA

NOTARIA  
XII

*[Signature]*

**RAZON:** Siento la de que al margen de la matriz de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA**, constante en el Folio número 15509, Tomo XXXI, de fecha 17 de Marzo del año 2009, tomé nota del **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO** de la **COMPAÑÍA KLUBSEGUROS S.A.**, que hace referencia el instrumento público otorgado en la Notaría Décimo Segunda del Cantón Quito, el 18 de Mayo del presente año.- Doy Fe.- Ambato 25 ~~de Mayo del 2016~~



*Ma. Piedad Martínez S.*  
ABOGADA  
NOTARIA 4ta AMBATO  
LA NOTARIA CUARTA



TRÁMITE NÚMERO: 6291



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4344
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	377
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716762008	ZAVALA POLO RITA ALEXANDRA	GERENTE

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /18/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KLUBSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO